



Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización



**CUENTA PÚBLICA 2007
INFORME DE RESULTADOS
MUNICIPIO DE OPODEPE, SONORA**

Hermosillo, Sonora, Agosto de 2008



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2007 Municipio de Opodepe

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1. Balance General

1.2. Estado de Ingresos y Egresos

1.3. Análisis de la gestión financiera

- 1.3.1. Apego a las normas y procedimientos de contabilidad
- 1.3.2. Evaluación al resultado de la gestión financiera

II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1. Ingresos

- 2.1.1. Ejercicio del ingreso
- 2.1.2. Análisis de las variaciones presupuestales del ingreso
- 2.1.3. Evaluación a la recaudación del ingreso

2.2. Egresos

- 2.2.1. Ejercicio del egreso
- 2.2.2. Análisis de las variaciones presupuestales del egreso
- 2.2.3. Evaluación al ejercicio del gasto

2.3. Fondos de Aportaciones Federales

- 2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
- 2.3.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios
- 2.3.3. Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1. Cumplimiento de objetivos y metas

- 3.1.1. Cumplimiento de objetivos
- 3.1.2. Cumplimiento de metas
- 3.1.3. Evaluación al cumplimiento de metas

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2007 Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CUENTAS PÚBLICAS 2003, 2004, 2005 Y 2006

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

VII. EVALUACIÓN GLOBAL AL DESEMPEÑO

VIII. CONCLUSIONES



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 67 Fracción E) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y el Artículo 8º, Fracciones V y IX de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, se presenta a la Comisión de Vigilancia del H. Congreso del Estado, el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2007 del Municipio de Opodepe.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta Pública presentada por el Municipio de Opodepe.

La revisión y fiscalización se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2007 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Asimismo, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública no se limitó exclusivamente en la comprobación del ingreso y egreso autorizados, al incorporar en este proceso, Indicadores de Medición sobre el uso racional y óptimo de los recursos públicos, con la finalidad de evaluar objetivamente el desempeño municipal con parámetros de economía, eficacia y eficiencia.

El Informe esta estructurado en ocho apartados que comprende los resultados obtenidos de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario, del cumplimiento de objetivos y metas, y de la administración paramunicipal. Asimismo se incluyen las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2007 y Seguimiento a Observaciones de Cuentas Públicas 2003, 2004, 2005 y 2006, así como los dictámenes determinados por despachos externos en el evento de que hayan sido contratados. Finalmente, como último apartado y en base a la Evaluación Global del Desempeño Municipal y las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas, se emiten las **Conclusiones del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2007 del Municipio de Opodepe, Sonora.**



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1 Balance General

Al 31 de Diciembre de 2007
(Cifras en Pesos)

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE (Nota 1)	
Fondo Fijo	\$6,000	Acreedores Diversos	\$139,070
Bancos	8,430	Secretaría de Hacienda	22,292
Deudores Diversos	69,901	Documentos por Pagar	180,000
Funcionarios y Empleados	41,502	Fondos Ajenos	13,444
Anticipo a Proveedores y Cont.	4,000		
		TOTAL CIRCULANTE	\$354,806
TOTAL CIRCULANTE	\$129,833		
FIJO		FIJO (Nota 2)	
Terrenos	118,500	Doc. por Pagar a Largo Plazo	99,376
Edificios	90,220		
Mobiliario y Eq. de Oficina	248,171	TOTAL FIJO	\$99,376
Equipo de Transporte	2,496,383		
Maquinaria y Equipo	482,536	TOTAL PASIVO	\$454,182
Equipo de Radiocomunicación	157,815		
		PATRIMONIO	
TOTAL FIJO	\$3,593,625	Patrimonio Municipal	3,593,625
		Resultado de Ejercicios Anteriores	60,357
DIFERIDO		Resultado del Ejercicio Actual	(204,706)
Créditos en Período de Amortización	180,000	TOTAL PATRIMONIO	\$3,449,276
TOTAL DIFERIDO	\$180,000		
SUMA ACTIVO	\$3,903,458	SUMA PASIVO + PATRIMONIO	\$3,903,458

Cuentas de Orden

DEUDORAS

Deudores por Impuesto Predial \$598,433

ACREEDORAS

Rezago Impuesto Predial \$598,433

Notas al Balance General

Nota 1 El Pasivo a Corto Plazo, esta integrado por \$139,070, de Acreedores Diversos, siendo éstos \$47,716, por adeudos del Programa tu Casa y Comisión Federal de Electricidad, \$63,354, de prestadores de servicios y \$28,000 con CECOP; adeudos con la Secretaría de Hacienda del Estado, pendientes de ser



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

descontados de Participaciones por \$22,292, los cuales se integran por un saldo negativo de la recaudación de la Sub-Agencia Fiscal por \$45,911, un crédito contratado con el Gobierno del Estado el cual aportó el 25% para la adquisición de un camión escolar por \$33,292, y \$34,911, correspondiente al 50% del costo de una patrulla para Seguridad Pública; Documentos por Pagar por \$180,000, de un anticipo de participaciones para pago de aguinaldos, pendiente de ser descontado de participaciones y Fondos Ajenos por \$13,444.

Nota 2 El Pasivo a Largo Plazo por \$99,376, se integra por un crédito otorgado por GMAC Mexicana, S.A. De C.V. en el mes de febrero del 2007 para la adquisición de un automóvil. El Pasivo a Largo Plazo presenta un aumento por \$182,094, debido a la adquisición de un vehículo para Presidencia por \$175,831 y a una reclasificación de abono indebido por \$6,263. Asimismo, presenta una disminución por amortizaciones de dicho crédito por \$82,718.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

1.2 Estado de Ingresos y Egresos

Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2007

(Cifras en Pesos)

Ingresos	Importe
Impuestos	\$652,812
Derechos	36,442
Productos	189,750
Aprovechamientos	114,384
Participaciones	5,554,397
Aportaciones Federales del Ramo 33	1,771,519
Ingresos Extraordinarios (Nota 3)	180,000
Total de Ingresos	\$8,499,304
Egresos	
Servicios Personales	\$3,874,087
Materiales y Suministros	1,111,271
Servicios Generales	2,020,140
Transferencias de Recursos Fiscales	416,758
Bienes Muebles e Inmuebles	345,506
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	862,688
Deuda Pública	73,560
Total de Egresos	\$8,704,010
DEFICIT	(\$204,706)

Nota: El Ayuntamiento de Opodepe, Sonora, presenta un gasto superior al presupuesto, reflejándose en los capítulos de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales e Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, erogaciones que fueron soportadas por ingresos adicionales, por el saldo inicial de Bancos y por el incremento en los pasivos con Acreedores Diversos y Documentos por Pagar a Largo Plazo.

Nota 3 El Anticipo de Participaciones recibido el 20 de diciembre de 2007, por \$180,000, además de ser registrado como un pasivo, fue registrado como ingreso extraordinario.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

1.3 Análisis a la gestión financiera

1.3.1 Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

Los estados financieros que integran la Cuenta Pública del Municipio de Opodepe, Sonora, fueron presentados de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, para lo cual, se verificaron los libros Diario y Mayor General, al momento de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

Para la evaluación al resultado de la gestión financiera, se utilizaron los siguientes indicadores:

• **Liquidez.** La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es NO ACEPTABLE, ya que sus activos circulantes cubren 0.37 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, solamente cuenta con 37 centavos de activos líquidos y de fácil realización, careciendo de garantía suficiente para cumplir con los compromisos contraídos.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual a 1.0 veces	Menor a 1.0 veces

• **Solvencia.** En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 11.64% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, únicamente 12 centavos corresponden a compromisos de su pasivo total.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Menor de 50%	Mayor o igual a 50%

• **Resultado del ingreso total y egreso total.** Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un déficit, un superávit o un equilibrio financiero. Déficit es la situación en que los ingresos son inferiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay superávit; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un déficit de -2.41% en su ejercicio fiscal 2007, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron \$1.02 que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un exceso en el gasto del orden de 2.41 centavos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual de 0%	Menor a 0%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 6.62 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda al Municipio de Opodepe mantener sólidos niveles de efectivo en caja y bancos, que representen una reserva positiva que fortalezca su liquidez.

El resultado de la comparación del ingreso total con el egreso total del Municipio de Opodepe fue deficitario. Para evitar de nuevo tal situación se recomienda elaborar un programa que implemente acciones para disminuir su gasto corriente e incrementar sus ingresos propios, evitando en todo momento el adelanto de recursos federales o estatales. Es importante resaltar que debe de utilizarse con mucho cuidado la disminución del gasto, procurando en lo posible no afectar la prestación de los servicios públicos, así como la operación de programas sociales y/o de inversión.

Asimismo, cuidar siempre el Punto de Equilibrio de los ingresos con el gasto generado. (Ingreso Total = Gasto Total)



II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1 Ingresos

2.1.1 Ejercicio del ingreso

El Ayuntamiento de Opodepe, Sonora, percibió ingresos superiores a los presupuestados por \$361,071, principalmente en Impuestos, Productos, Aprovechamientos e Ingresos Extraordinarios, verificando que los ingresos fueran recaudados y controlados de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal, los cuales presentan el siguiente comportamiento en relación al Presupuesto de Ingresos aprobado, así como en la Ley de Ingresos respectiva.

Concepto	Presupuesto (a)	Captado (b)	Variación (b - a)	%
Impuestos	\$612,298	652,812	40,514	7
Derechos	23,772	36,442	12,670	53
Productos	31,502	189,750	158,248	502
Aprovechamientos	69,568	114,384	44,816	64
Participaciones	5,626,677	5,554,397	(72,280)	(1)
Aportaciones Federales del Ramo 33	1,774,416	1,771,519	(2,897)	(1)
Ingresos Ordinarios 98%	\$8,138,233	8,319,304	181,071	2
Ingresos Extraordinarios 2%	0	180,000	180,000	100
Total Ingresos	\$8,138,233	8,499,304	361,071	4

6

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 39, Edición Especial, de fecha 31 de Diciembre de 2006.

2.1.2 Análisis de las variaciones presupuestales de ingresos

Los Ingresos totales del año se integraron con un 98%, de ingresos ordinarios y un 2%, de ingresos extraordinarios.

• **Impuestos.** La recaudación en este capítulo fue superior a lo presupuestado por \$40,514, equivalente al 7%, reflejándose básicamente en Impuesto sobre Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles, con una variación de 166%, porque se hicieron varios traslados de dominio de predios grandes y de ranchos y en Impuesto Predial Ejidal debido a que las acciones de cobro han dado buenos resultados.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

• **Productos.** En este capítulo la recaudación fue superior a lo presupuestado, por \$158,248, equivalente al 502%, reflejándose básicamente en Enajenación Onerosa de Bienes Muebles, con una variación de 619%, debido a la venta de una patrulla modelo 2004, un vehículo tipo pick up modelo 2004, un camión de volteo modelo 1979 y a un camión escolar.

• **Aprovechamientos.** En este capítulo se recibieron ingresos superiores a los presupuestados por \$44,816, que representa el 64%, reflejándose en los conceptos de Multas, con una variación de 97%, debido al incremento en las multas que se realizaron en las fiestas decembrinas y en Donativos, con una variación de 503%, por una donación por parte de la Unión Ganadera Regional de Sonora.

• **Participaciones.** En este renglón el ingreso obtenido fue menor a lo presupuestado por \$72,280, que representa el 1%, reflejándose principalmente en Fondo General de Participaciones con una variación de 1%, en Fondo de Fomento Municipal, con una variación de 4% y en Participaciones Estatales con una variación de 87%.

• **Aportaciones Federales del Ramo 33.** Este capítulo recibió ingresos inferiores a los presupuestados por \$2,897, que representa el 1%, reflejándose en el concepto de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

• **Ingresos Extraordinarios.** En este capítulo se recibieron ingresos por \$180,000, el cual se integra por un Anticipo a cuenta de Participaciones, recibido en el mes de Diciembre, para pago de Aguinaldos.

2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

Para la evaluación a la recaudación del ingreso se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Ingresos propios.** Se entiende por "ingresos propios" las contribuciones que recauda el Ayuntamiento, que son potestad y competencia tributaria municipal. Este indicador representa la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2007, el 11.69% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 12 centavos fueron por concepto de ingresos propios.

ACEPTABLE:

Mayor o igual al promedio mpios. rurales 8.47%

NO ACEPTABLE:

Menor al promedio mpios. rurales 8.47%

• **Ingresos propios per cápita.** Este indicador muestra el promedio anual de contribución por cada habitante del municipio por concepto de ingresos propios. Es decir, es la aportación en promedio por



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

cada habitante durante un ejercicio fiscal. El Municipio recaudó \$381.34 en promedio por cada habitante durante el año 2007 por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE:

Mayor o igual al promedio mpios. rurales \$226.76

NO ACEPTABLE:

Menor al promedio mpios. rurales \$226.76

• **Costo-beneficio de Tesorería.** Este indicador muestra el costo-beneficio del resultado obtenido por el desempeño de Tesorería. El resultado se obtiene al relacionar el costo de Tesorería con el total de recursos propios recaudados. El escenario óptimo de este indicador, es aquel donde los ingresos propios sean superiores al gasto ejercido por Tesorería. En caso contrario, significa que Tesorería no cuenta con la capacidad para generar los recursos necesarios para autofinanciar su costo operativo.

Por cada \$1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar \$2.53 para cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

ACEPTABLE:

Menor o igual a 1 veces

NO ACEPTABLE:

Mayor a 1 veces

• **Eficiencia recaudatoria del impuesto predial.** Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 81.42% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, por cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 81 centavos de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

ACEPTABLE:

Mayor o igual a 60%

NO ACEPTABLE:

Menor a 60%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 6.64 como puntaje promedio en este apartado.

De la misma forma, se aconseja revisar los gastos por capítulos y partidas de Tesorería, a fin de identificar y eliminar montos excesivos en su ejercicio, para reducir en lo posible y aceptable su costo de operación.



2.2 Egresos

2.2.1 Ejercicio del egreso

El Ayuntamiento de Opodepe, Sonora, presenta un gasto superior al presupuesto, reflejándose en los capítulos de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales e Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, erogaciones que fueron soportadas por ingresos adicionales, por el saldo inicial de Bancos y por la contratación de pasivos con Acreedores Diversos y con la Secretaría de Hacienda del Estado por un Anticipo a cuenta de Participaciones para pago de aguinaldos.

Concepto	Presupuesto (a)	Ejercido (b)	Variación (a - b)	%
Servicios Personales	\$3,722,996	3,874,087	(151,091)	(4)
Materiales y Suministros	831,600	1,111,271	(279,671)	(34)
Servicios Generales	1,581,651	2,020,140	(438,489)	(28)
Transferencias de Recursos Fiscales	298,080	253,785	44,295	15
Gasto Corriente 83%	\$6,434,327	7,259,283	(824,956)	(13)
Transferencias de Recursos Fiscales	250,800	162,973	87,827	35
Bienes Muebles e Inmuebles	572,200	345,506	226,694	40
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	803,906	862,688	(58,782)	(7)
Gasto de Inversión 16%	\$1,626,906	1,371,167	255,739	16
Deuda Pública 1%	\$77,000	73,560	3,440	4
Total de Egresos 100%	\$8,138,233	8,704,010	(565,777)	(7)

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 18, Sección III, de fecha 1 de Marzo de 2007.

2.2.2 Análisis de las variaciones presupuestales de egresos

En este período, el gasto público registró \$8,704,010; es decir se observó una variación del 7%, mas en relación con el presupuesto de \$8,138,233, lo que representa \$565,777, mas.

• **Servicios Personales.** En este capítulo se presenta un gasto superior al presupuesto por \$151,091, equivalente al 4%, reflejándose básicamente en Sueldos con una variación del 2%, debido a la contratación de un gestor municipal y un subcomandante, y en Pagos por Defunción, Pensiones y Jubilaciones con una variación de 685%, por las nuevas contrataciones, de acuerdo con el convenio de ISSSTESON.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

• **Materiales y Suministros.** Este rubro presenta un gasto superior por \$279,671, equivalente al 34% de su presupuesto, reflejándose en las partidas de Material de Limpieza con una variación de 155%, ya que se adquirió material para las oficinas de enlace y para el Centro de Salud de Querobabi, en Combustibles con una variación de 46%, debido al incremento del mismo por la realización de varias obras, así como los viajes realizados por el presidente municipal a la capital del estado para realizar varias gestiones y en Vestuarios, Uniformes y Blancos con una variación de 191%, debido a que se contrató nuevo personal para seguridad pública y se le compró uniformes para el desfile del 20 de noviembre.

• **Servicios Generales.** Este capítulo presenta un gasto superior al Presupuesto por \$438,489, equivalente al 28%, reflejándose principalmente en Gastos Financieros con una variación de 819%, debido al incremento de las comisiones bancarias que fueron cobradas por las instituciones bancarias durante este año, en Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte con una variación de 304%, debido al servicio que se le dio a las patrullas debido al estado en que se encontraban, en Gastos Ceremoniales y de Orden Social con una variación de 63%, por la realización de las posadas decembrinas y en Ayudas Diversas con una variación de 83%, debido a que se otorgaron varios apoyos a personas de escasos recursos.

• **Transferencias de Recursos Fiscales.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$416,758, aplicados de la siguiente manera:

En el Gasto Corriente se ejercieron recursos por \$253,785, básicamente por los apoyos a Centro de Salud, DIF Municipal, OOMAPAS, Asociación Ganadera, apoyo a brigada médica, a comité de costura y a diversas escuelas del municipio como: Jardín de Niños de Opodepe, Meresichic y Tuape, Escuela primaria y escuela telesecundaria del municipio.

En cuanto al Gasto de Inversión se ejercieron recursos por \$162,973, destinándose al Programa de Desayunos Escolares.

• **Bienes Muebles e Inmuebles.** En este renglón se ejercieron recursos por \$345,506, destinándose a la adquisición de: dos calentones, un vehículo tipo pick up modelo 2007, un transmisor de televisión, un audicomponente, dos fax, dos computadoras, un enfriador de agua, dos sillas, dos centros de trabajo y un equipo de fotocopiado.

• **Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.** En este renglón se registraron \$862,688, los cuales se destinaron a la realización de 29 obras públicas que benefician a la población en los rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización municipal, electrificación, vivienda, caminos rurales, rehabilitación de edificios públicos e infraestructura básica de salud y educativa.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

• **Deuda Pública.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$73,560, integrados por los pagos de amortizaciones por \$70,000, y de intereses por \$3,560, correspondientes al Anticipo de Participaciones para pago de aguinaldos.

2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

Para la evaluación del ejercicio del gasto se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Tamaño de la Administración Municipal.** Este indicador señala la proporción del número de servidores públicos de la Administración Municipal en relación con el número de habitantes del municipio. Se refiere a la dimensión del aparato burocrático en función a sus gobernados. El número de servidores públicos que laboran en la Administración Municipal representan el 2.07% de la población del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada 100 habitantes, 2 ciudadanos laboran como servidores públicos en el Municipio.

ACEPTABLE:

Abajo o igual al promedio mpios. rurales 2.51%

NO ACEPTABLE:

Arriba del promedio mpios. rurales 2.51%

• **Gasto corriente por servidor público.** Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del personal de la Administración Municipal. El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$134,431 anuales, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE:

Abajo o igual al promedio mpios. rurales \$110,629

NO ACEPTABLE:

Arriba del promedio mpios. rurales \$110,629

• **Inversión en obra pública.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Cabe aclarar que este indicador no se refiere al monto ejercido en el Capítulo 6000, sino estrictamente a la inversión realizada por el Municipio en obra pública, excluyendo toda acción ó gasto diferente a este concepto. El Municipio destinó el 9.20% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 9 centavos se invirtieron en obra pública.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. rurales 7.5%

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. rurales 7.5%

• **Inversión en obra pública per cápita.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con los habitantes del municipio. Se invirtió en obra pública en promedio \$307.37 anual por cada habitante del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. rurales \$208.20

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. rurales \$208.20

• **Retribución en obras en relación con la recaudación.** Este indicador relaciona las variables de inversión en obra pública con la variable de ingresos propios. Significa el reintegro en obras por parte del Municipio, en base a los recursos aportados por los ciudadanos y las transferencias federales. El Municipio de Opodepe recaudó \$993,388 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 81% en obras públicas, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, por cada \$1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró 81 centavos en obras públicas.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. rurales 122.70%

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. rurales 122.70%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 6.22 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda analizar la política de gasto del Municipio, con el propósito de rediseñar y reducir el gasto corriente de la Administración Municipal. Igualmente sería favorable establecer compromisos de ahorro específicos por dependencia y entidad, con el fin de lograr que con menos recursos públicos se cumpla con los mismos objetivos y metas contenidos en el Presupuesto de Egresos del Municipio.

2.3 Fondo de Aportaciones Federales

La revisión y fiscalización relativa al Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, se realizó de acuerdo a la facultad que se le otorga a la Contaduría Mayor de Hacienda en el artículo 46 fracción III y IV segundo párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal.

Los recursos recibidos por concepto de los Fondos de Aportaciones Federales fueron por un total de \$1,771,519, su origen es el siguiente:



2.3.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal los ingresos fueron de \$840,323, los cuales al cierre del ejercicio se aplicaron en Obras autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal por \$426,932, que representa el 51%, Obras no Autorizadas por \$412,368 que representa el 49%, dando un total de \$839,300. El egreso de \$839,300, reportado en la Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió a \$840,323, determinándose una diferencia por \$1,023, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre de 2007 en la cuenta bancaria número 65501734371 de Banorte.

• **Obras Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal.** Del total ejercido con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el 51% fueron aplicados en la ejecución de 16 obras públicas destinadas a mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del municipio principalmente en agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización, electrificación, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, vivienda y caminos.

• **Gastos no Autorizados en la Ley de Coordinación Fiscal.** El 49% restante corresponde a la adquisición de tambos para la basura, rehabilitación de plaza pública en la localidad de Querobabi, de las oficinas de la comisaría de Meresichic, de las oficinas del Ayuntamiento de Opodepe, construcción de cercos en las oficinas de la comisaría de Pueblo Viejo y de almacén en Querobabi, los cuales no se encuentran dentro de los rubros autorizados para la aplicación de este Fondo.

2.3.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, recibió recursos por \$1,010,900, los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera: Seguridad Pública \$966,666, que representa el 96%, Recursos aplicados al Gasto Corriente por \$31,806 que representa el 3% y Gastos Financieros \$7,207 que representa el 1%, dando un total de \$1,005,679. El egreso de \$1,005,679, reportado en la Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió a \$1,010,900, determinándose una diferencia por \$5,221, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre de 2007 en la cuenta bancaria número 51500404602 de Santander Serfin.

• **Seguridad Pública.** En relación a Seguridad Pública, el Ayuntamiento ejerció el 96% en combustibles, compra mantenimiento y conservación de equipo de transporte, sueldos y compensación adicional por servicios especiales al personal de carácter eventual.

• **Gasto Corriente.** En relación a este rubro el Ayuntamiento ejerció el 3%.

• **Otros.** El Ayuntamiento ejerció recursos por \$7,207, correspondientes a comisiones bancarias.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

Para la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Gasto en conceptos no autorizados en el FAISM (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 51.56% de los recursos del FAISM en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

Es decir, por cada \$1.00 del FAISM asignado al municipio, 52 centavos se aplicaron indebidamente.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

• **Gasto en conceptos no autorizados en el FORTAMUN (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 3.27% de los recursos del FORTAMUN en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

Es decir, por cada \$1.00 del FORTAMUN asignado al municipio, 3 centavos se aplicaron indebidamente.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de la administración indebida de los fondos de aportaciones federales, al obtener 5.05 como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.

Se recomienda que los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, se destinen exclusivamente a lo establecido en los Artículos 33 y 37 de la Ley de Coordinación Fiscal.



III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1 Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1 Cumplimiento de objetivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo 16 Fracción II de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, el Municipio debe incluir en la conformación de su Cuenta Pública un informe del avance de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009.

El Municipio de Opodepe no cumplió con esta disposición.

En tal sentido, no se cuenta con los elementos suficientes para evaluar el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se derivan del mismo.

3.1.2 Cumplimiento de metas

De acuerdo al Presupuesto de Egresos para el año 2007, este Municipio se planteó una serie de propósitos, en los que se establecieron objetivos y metas, así como programas específicos.

El Ayuntamiento de Opodepe, Sonora, informó que logró realizar la mayoría de sus metas programadas, beneficiando a la población en los sectores de Educación, Salud, Asistencia Social, Obras Públicas, entre otras.

3.1.3 Evaluación al cumplimiento de metas

Para la evaluación al cumplimiento de metas, se aplicó el siguiente indicador:

• **Acreditación del cumplimiento de metas.** Es la proporción de las metas acreditadas, en relación a la muestra selectiva de las metas cumplidas. El Municipio informó del cumplimiento del 100% de sus metas programadas, sin embargo, de la revisión selectiva de las metas programáticas, el Municipio acreditó el 87.31% de ellas con documentación respectiva, ubicándose en el parámetro de **ACEPTABLE**.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

ACEPTABLE:
Mayor o igual a 80%

NO ACEPTABLE:
Menor a 80%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por la evaluación de las metas programáticas, opinamos que el desempeño del Municipio en este rubro es **ACEPTABLE**, por la acreditación documental del cumplimiento de las metas, obteniendo 7.46 como puntaje promedio en este apartado.

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

4.1 OOMAPAS

El servicio de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento, el cual está constituido con la figura de paramunicipal, sin embargo, no opera como tal, ni como dependencia directa del Ayuntamiento, por lo que se recomienda al Ayuntamiento evitar esta práctica y ajustarse a lo previsto en el decreto de creación.

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Esta revisión se practicó, con el objetivo de verificar que la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal 2007, presentada por el **Ayuntamiento de Opodepe, Sonora**, correspondiente a la Administración Directa, Organismos Paramunicipales y Fondos Federales del Ramo 33, por el período del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2007, fuera real y además estuviera acreditada documentalmente. Así mismo, darle seguimiento a las observaciones derivadas del análisis de la misma.

5.1 Administración Directa

Cuestionario de Control Interno

Organización General

- 1.1 Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno de éste Ayuntamiento es evaluado como **Deficiente**, debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Revisión y Fiscalización

Balance General

Bancos

- 1.2 Se observó al 31 de diciembre del 2007 que la cuenta bancaria 51-50056176-8 de Banco Santander, S.A., utilizada para el manejo los recursos del Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública, no se encuentra registrada en la contabilidad del Municipio.

Activo Fijo

- 1.3 Se observó al 31 de diciembre de 2007 una póliza de cheque amparada con comprobante que no reúne los requisitos fiscales (a nombre de terceros) por \$290,990.

Documentos por Pagar a Largo Plazo

- 1.4 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que no se presentó la autorización del Congreso del Estado para la contratación de un crédito por \$175,831.

Estado de Ingresos y Egresos

Egresos

- 1.5 Se observó al 31 de diciembre del 2007 pólizas de cheque sin evidencia documental del gastos por \$199,280.
- 1.6 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que existen egresos por \$11,552 a los cuales no se les retuvo el 10% de honorarios por \$1,155.
- 1.7 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que en la revisión de 5 obras públicas por \$133,983 realizadas con recursos propios, no se presentaron los expedientes técnicos integrados, contraponiéndose a lo establecido en la Ley de Obras Públicas del Estado de Sonora.

Revisión de Recursos Humanos

- 1.8 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que no se efectuan las retenciones del Impuesto Sobre la Renta y Crédito al Salario a los trabajadores que integran la nómina mensual del Ayuntamiento, efectuando el cálculo selectivamente a 5 empleados, obteniéndose diferencias al mes de diciembre del 2007 por \$62,628 de I.S.R. sin retener y Crédito al Salario no entregado a los trabajadores por \$6,276.

Objetivos y Metas

- 1.9 Se observó al 31 de diciembre del 2007 que en la dependencia: Dirección de Servicios Públicos, de 49 metas seleccionadas selectivamente para su revisión no se acreditaron consistentes en: Llevar acciones de mantenimiento y conservación para que los parques y jardines se encuentren



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

en buen estado (48) y Elaborar un programa de trabajo que contribuya a prestar de manera eficiente los servicios públicos municipales (1). Lo anterior debido a que no se tienen establecidos controles que nos permitan corroborar su cumplimiento.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

Egresos

- 1.10 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que 6 obras públicas por \$212,487, no se encuentran dentro de los rubros autorizados para realizarse con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.
- 1.11 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que en la revisión de 5 obras públicas por \$225,388, no se presentaron los expedientes técnicos integrados, contraponiéndose a lo establecido en la Ley de Obras Públicas del Estado de Sonora.
- 1.12 Se observó al 31 de diciembre de 2007 pólizas de cheque sin evidencia documental del gasto por \$29,000.
- 1.13 Se observó que se aplicaron recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal al gasto corriente por \$106,019, de los cuales se reintegraron \$6,138, generando Productos Financieros por \$4,907, calculados en base a la TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio), tomando en cuenta el tiempo de la disposición del recurso hasta al 31 de diciembre de 2007, quedando un saldo a reintegrar por \$104,788.
- 1.14 Se observó existen traspasos de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal a otras cuentas bancarias (CMCOP, Gasto Corriente, FORTAMUN) por \$177,275, de los cuales se reintegraron \$77,275, generando Productos Financieros por \$3,097, calculados en base a la TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio), tomando en cuenta el tiempo de la disposición del recurso hasta al 31 de diciembre de 2007, quedando un saldo a reintegrar por \$103,097.
- 1.15 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que en la revisión de 11 obras públicas por \$189,342 no se presentaron los expedientes técnicos integrados, contraponiéndose a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

Egresos

- 1.16 Se observó que al 31 de diciembre de 2007 se aplicaron recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, al gasto corriente por \$31,806.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

5.2 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:

Observaciones	Número	Monto Observado
Cuantificadas	13	\$1,759,775
No Cuantificadas	3	0
	<u>16</u>	<u>\$1,759,775</u>

EVALUACIÓN. El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$1,759,775. Esto representa el 20.22% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2007, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 5.99 como puntaje en este apartado. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido por el Municipio, 20 centavos se aplicaron en conceptos distintos a lo establecido en el Presupuesto Autorizado, además infringiendo normatividad a las bases contables de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; así como las leyes referentes a materia presupuestal local y federal.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Abajo o igual del 20%	Arriba del 20%

Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:

Como información adicional, la cual no influye en la opinión expresada sobre la Cuenta Pública 2007, nos permitimos presentar un concentrado que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, siendo éstas las siguientes:

Año	Total Observaciones	Observaciones Solventadas	Observaciones por Solventar
2003	31	16	15
2004	11	4	7
2005	8	1	7
2006	18	0	18

Fuente: Informe de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2003, 2004, 2005 y 2006.
Subdirección de Seguimiento a Municipios.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

El Ayuntamiento, no presentó dictamen de auditor externo.

VII. EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

La Evaluación Global al Desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales. En tal sentido, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización elaboró e instrumentó este método de evaluación con el objeto de evitar cualquier tipo de discrecionalidad en el resultado y las conclusiones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio.

Para la obtención de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, se aplicó una metodología que se explica en el documento anexo denominado "Evaluación al Desempeño Municipal 2007".

En resumen, y en base a las evaluaciones obtenidas en cada apartado temático se muestra a continuación los siguientes resultados:

	Evaluación del Apartado	Ponderación	Valor
Evaluación a la gestión financiera	6.6	20%	1.32
Evaluación a la recaudación del ingreso	6.6	20%	1.33
Evaluación al ejercicio del gasto	6.2	20%	1.24
Evaluación a la administración de fondos	5.0	10%	0.50
Evaluación al cumplimiento de metas	7.4	10%	0.75
Evaluación al monto cuantificable de las observaciones relevantes	5.9	20%	1.20
EVALUACIÓN FINAL			6.34

VIII. CONCLUSIONES

La elaboración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública que nos ocupa, es responsabilidad de la Administración Municipal, por lo que los resultados del presente Informe, y la calificación que en su oportunidad reciba del Congreso del Estado, no exime de responsabilidad a los



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

servidores públicos municipales, respecto de las deficiencias en que puedan haber incurrido, así como también del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en el apartado V del presente Informe de Resultados y las contenidas en el Informe de Fiscalización.

Fue analizada y revisada la información financiera presentada por el Ayuntamiento consistente en la Cuenta Pública del Municipio de Opodepe, Sonora por el Ejercicio 2007, con el apoyo de los documentos base para la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, así como a los resultados de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, que se aplicó en cada apartado temático.

Fundamentación Legal:

Artículos 42, 64 fracción XXV, 67, inciso B) y E) , 136 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora; 2º, 8º y 15 fracción IV de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos manifestar que la Cuenta Pública del Municipio de Opodepe, Sonora, correspondiente al ejercicio 2007 presenta razonablemente en lo general la situación financiera, así como los resultados de las operaciones realizadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los Principios de Contabilidad Gubernamental, por lo que sometemos a la consideración de los C. Diputados integrantes de la LVIII Legislatura del Congreso del Estado, el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio 2007, elaborado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2008.

El Auditor Mayor

C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN



INSTITUTO SUPERIOR
DE AUDITORÍA Y
FISCALIZACIÓN